



## SESIÓN ORDINARIA Nº 05

En Padre Las Casas, a veintiuno de enero del año dos mil trece, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea; con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme; con la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comunidad Indígena Currihuil Sandoval.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.

5 b) Renovación Semestral Enero - Junio 2013 Patentes de Alcoholes.

5 c) Caducación Patentes de Alcoholes.

5 d) Funciones Contrato Honorarios Ítem 21.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Traslado Patente de Alcoholes Minimercado de Comestibles y Abarrotes.

6 c) Autorización Construcción Sondaje Comité de Agua Potable Rural Colpanao - Zanja - Maquehue

6 d) Prórroga Contrato Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas.

6 e) Autorización Constitución Corporación Cultural Municipal.

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Quedan pendientes Actas Sesión Ordinaria N°03, de fecha 07 de enero y N°04, de fecha 15 de enero, todas del año en curso.

## **2. CORRESPONDENCIA.**

### **2a) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°018, de fecha 16.01.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite solicitud del señor Carlos Cofré, Presidente de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente.
- b) Memorándum N°019, de fecha 16.01.13, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe sobre finiquito resguardado de funcionarios que se acogieron a jubilación.
- c) Of. Ord. N°019, de fecha 15.01.13, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, comodato Comité de APR Colpanao Zanja Maquehue.
- d) Of. Ord. N°022, de fecha 15.01.13, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización anual para señores Concejales, para participar en capacitaciones durante el año 2013.
- e) Of. Ord. N°020, de fecha 15.01.13, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, adquisición de inmueble al SERVIU para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

### **2b) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 15.01.13, remitida por el señor Presidente de la Agrupación de Desarrollo Local Villa El Valle de San Ramón, solicita audiencia pública con el Concejo Municipal.
- b) Memorándum N°022, de fecha 21.01.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

## **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

### **3 a) Comunidad Indígena Currihuil Sandoval.**

La señora María Quidel, Representante de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval, buenos días, vengo por un tema que nos afecta por años, un tendido eléctrico de cables de alta tensión, con paso de servidumbre, donde ellos hace uso de nuestros terrenos impidiéndonos a nosotros habitar, sembrar, hay enfermedades también a través de la radiación. El tema principal de esta solicitud de audiencia, se lo hemos planteado en varias ocasiones a nuestro Alcalde, la finalidad nuestra es que nos pongan atención, porque hemos llegado al Intendente, por aquí, por allá, y lamentablemente no hemos sido escuchados, ése es el tema principal de llegar hasta acá, creando un poco de conciencia a los Concejales, al Alcalde(s), porque nosotros llegamos hasta cierta parte no más y volvemos para atrás, pero no es porque nosotros queremos hacer las cosas a nuestra medida o yendo

con violencia, hemos llegado de buena manera; si bien es cierto, hay algunos estudios, pero también falta un levantamiento topográfico y creemos que es justo que las autoridades nos escuchen.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien, señores Concejales se ofrece la palabra, para poder interactuar respecto al tema planteado por la señora María Quidel. Recordemos que aproximadamente dos años la señora María acudió también a este Concejo Municipal en audiencia, planteando exactamente la misma problemática que les aqueja, recuerdo que en esa oportunidad el Concejo Municipal solicitó al Municipio que realizara un estudio al respecto, se realizó ese estudio y la verdad es que impresiona ver que ese estudio arrojó que desde el Municipio no había mayor intervención que hacer, tenía que ver más que todo con las empresas y con las gestiones que la misma comunidad ha realizado con las autoridades centrales. Me gustaría poder recordar ese tema don Cristian, lo invito a acompañarnos y poder responder también esas interrogantes que ha planteado la Presidenta del Comité.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenos días, informar básicamente al requerimiento que se hizo, estamos hablando de dos años más o menos, lo que hizo el Municipio en su oportunidad, frente todo este tema de las instalaciones que se hicieron años atrás del tendido de alta tensión que pasa por los predios de algunas comunidades indígenas, el Municipio a partir de esa petición y unas reuniones que se hicieron en terreno, en donde constatamos que efectivamente están las torres y que ahí no hay ningún contrato de por medio entre los particulares y las empresas eléctricas, no nos queda más que, al ser un problema entre privados, como Municipio colaborar en la entrega de informes y preparamos dos informes técnicos que pusimos a disposición de ustedes en su oportunidad y un abogado que creo que los estaba representando, ayudando, un Concejil, ¿no?

La señora María Quidel, Representante de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval, no, no tenemos ayuda de abogados, lo que sí hice y fue que buscamos toda la cooperación de la Iglesia Católica, que nos proporcionó abogado.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no recuerdo el contenido exacto del informe, pero sí recuerdo que el Municipio puso a disposición de ustedes una persona que es ingeniero ambiental, quien elaboró un informe, junto con un informe psicosocial que daba cuenta del daño psicológico que había generado la instalación de estas torres, principalmente en la gente adulta y los niños. Ésos informes se pusieron a disposición en su oportunidad hacia la comunidad que estaba haciendo afectada por esta

situación; se indicó también en esa oportunidad, que era poco probable que una acción municipal tuviese un buen resultado, porque estamos hablando de problemas que se generaron hace muchos años atrás, que lo generaron las empresas eléctricas directamente con los propietarios, cuando esto era la comuna de Temuco, entonces como autoridades nosotros cumplimos con aportar profesionales con sus informes respectivos, para que se iniciara eventualmente, por parte de las personas perjudicadas, una acción legal, pero nosotros iniciar un juicio en contra de particulares en este caso no sé si será lo adecuado o lo legalmente bien hecho, no tengo antecedentes de esa situación, de que podamos hacernos parte de algo así, sí podemos colaborar con los antecedentes para poder avanzar en este tema.

La señora María Quidel, Representante de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval, entendible mi señor, que el Gobierno no se va a hacer parte, ya que ellos le otorgan paso de servidumbre, a lo que la empresa a través de la Comisión de Hombres Buenos, nos respondieron a nosotros que ellos hacía en la práctica uso por derecho propio, pero jamás ha habido algún pago, indemnización, absolutamente nada, al contrario nos encontramos con más prohibiciones, más prohibiciones y más prohibiciones, y no se puede seguir así. También se viene un cambio de estructura, lo que complica más el tema porque vamos a haber muchos comuneros que vamos a tender a desaparecer del terreno, por el derecho de vivir en un 0,40. A parte de eso, no solamente tenemos cableado de alta tensión aéreo, hay de media, subterráneo, entonces ya el tema es un problema no menor.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, eso es cuanto puedo informar Presidenta.

La señora Presidenta del Concejo, gracias don Cristian, sería a lo mejor beneficioso para los vecinos que plantean esta necesidad, poder recabar información respecto a esos dos informes técnicos que se realizaron por parte del Municipio, a lo mejor actualizar algún aspecto y poder socializar con la comunidad, porque entendemos que a lo mejor éste es un tema que escapa a las facultades municipales, tiene que ver más con gestiones con el Gobierno Central, pero efectivamente si hay un estudio ambiental y un estudio, un informe social, realizado por el Municipio, creo que le sería muy útil para continuar con las gestiones.

Quiero ofrecer la palabra respecto al tema señores Concejales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señora Presidenta, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos

acompañan en este Concejo. También recuerdo de la exposición de la señora María en aquellos tiempos, respecto a los cables de alta tensión, como bien lo ha dicho aquí el señor Administrador Municipal y Alcalde(s), la Municipalidad en cierto modo cumplió en cierto modo con lo que se comprometió en aquellos años, a hacer un estudio y ver de qué forma se podría ayudar a solucionar el problema de la Comunidad, lamentablemente como lo dijo don Cristian, el Municipio aquí poco tiene que hacer, es un tema entre privados, pero sí también sería bueno que el Municipio, por intermedio de los asesores jurídicos, nos hicieran llegar un informe respecto a si la labor del Municipio llega hasta aquí o también puede seguir colaborando con la Comunidad, también lo informes que están haciendo llegar a la señora Presidenta de este Comité y también un informe para nosotros, para ver cuál fue la situación, a qué punto se llegó con el tema de los cables de alta tensión; si bien aquí, como dice la señora Ana María, no hay ningún contrato de por medio, creo que eso también es sumamente grave, porque los últimos cables de alta tensión que han pasado por comunidades sí han tenido que firmar contrato, inclusive sí han tenido que pagarles a las personas propietarias de estos terrenos, pero aquí eso no ocurrió y como lo planteó don Cristian, también esto ocurrió cuando Padre Las Casas pertenecía a Temuco, pero hoy día estamos en el año 2013, veamos si el Municipio puede prestarle la asesoría jurídica a la Comunidad para que de esta forma ellos tengan un acercamiento a las empresas y ver de qué forma solucionan el problema, porque como lo plantea la señora María, dice que van a cambiar la estructura, sería bueno que antes de eso esté resuelto, si no es un 100%, en parte la situación del paso del tendido eléctrico por las comunidades. Ésa es mi postura, mi posición, que el Municipio entregue estos informes, que nos entreguen a nosotros también, y que la Asesor Jurídico vea si es que el Municipio se puede hacer parte o no en esta situación.

La señora María Quidel, Representante de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval, si bien es cierto, para poder hacer este trabajo tuve que paralizar las obras, recién apareció la Comisión de Hombres Buenos, que en el fondo lo que ellos hacen es buscar la manera pronta para negociar, a ellos no les importa niños, abuelos, de qué manera están afectando a cada persona, entonces para poder ellos llegar a las comunidades, salieron ofreciendo una negociación, es la única manera que pueden llegar a nosotros, lamentablemente era una burla la que ellos ofrecían, ofrecían M\$100.000 a repartir en el tramo Temuco - Loncoche y el tramo Transelec, lamentablemente esta oferta se rechazó porque a nosotros no nos conviene, a ningún comunero, ni a ninguna de las comunidades afectadas le conviene, o sea, en el fondo lo que ellos querían, como lo dijo la Abogada: "Ustedes verán si se pelean como perros", el fondo fue una rota con nosotros, fuimos con todo el respeto que se merece, pero lamentablemente hay cosas que no pueden caminar si no hay

respeto de por medio y ellos lamentablemente no lo tienen, ellos usan la presión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, buenos días también....

La señora María Quidel, Representante de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval, Marry marry.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Marry marry, buenos días señora Presidenta, señora Secretaria Municipal, a los profesionales presentes, estaba escuchando atentamente el problema que se genera allí en el sector y entiendo que éste es un tema y comparto lo que dice el Administrador Municipal, don Cristian Brown, que es un tema entre privados, creo que ese tema todos lo tenemos bien claro, pero también no podemos dejar de escuchar a la comunidad y el Municipio tiene que se parte de este problema, como Municipio y como Concejal no me puedo hacer un lado y que tanto la comunidad como la empresa discutan el tema, creo que el Municipio tiene que estar involucrado en esto, independiente que haya sido en Temuco porque hoy día Temuco no se tiene que tocar en nada, porque Padre Las Casas hoy día es comuna, el problema se origina acá; lo primero que pediría como Concejal, es que si hay un informe, también verlo como dijo la Presidenta, un estudio referente al tema que pueda ser actualizado, para tener una base sustentable en qué estamos, porque no conozco el informe en el fondo, pediría un informe técnico actualizado de ese tiempo a la fecha, para que nos sustentemos en algo como Municipio.

Segundo, también pediría el tema de la asesoría jurídica municipal, esto no significa que el Municipio vaya hacer poco menos que una demanda en representación de la comunidad porque son entes distintos, lo que sí tiene que estar asesorando permanentemente a la comunidad en los pasos que está dando la comunidad y lo que quiere presentar, disponer de la asesoría permanente en este tema; insisto, no es que se trate que el Asesor Jurídico por lo menos esté litigando con la empresa eléctrica, sino que sea un profesional asesor hacia la comunidad.

Tercero, que también el Municipio sirva como interlocutor entre la comunidad y la empresa eléctrica, que se produzca una mesa de trabajo donde el Municipio esté participando y sea interlocutor entre las partes, para no dejar sola a la comunidad; eso es lo que también pediría.

Entiendo que si eso se originó hace mucho tiempo atrás, cuando pertenecíamos a la Comuna de Temuco, bueno, sabemos muy bien de los abusos que se generaron no solamente ahí en el sector, sino que en muchos

sectores, el reclamo que está haciendo la comunidad creo que está en legítimos derecho, muchos fueron engañados seguramente, lo más seguro, por lo tanto comparto la petición de nuestra "lamien", cuente con mi apoyo, creo que también aquí hay cuatro Concejales de nuestro pueblo y no hay que desconocer lo que estamos viviendo el día de hoy, la contingencia diaria del tema indígena, por lo cual creo que tenemos que protegernos, así que Presidenta, respecto de esos tres puntos quisiera posteriormente se diera respuesta, muchas gracias.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias, señora María, compartir plenamente la queja que usted ha manifestado en esta audiencia, quiero comentarle que como Concejala de la comuna, conociendo también el tema desde hace muchos años, lamento que la comunidad esté pasando por esta situación que efectivamente como se ha manifestado aquí, se traduce en definitiva a un trato entre personas privadas, entonces es complejo que nuestra institución pueda intervenir directamente como institución, pero sí compartir lo manifestado por los Concejales, el hecho de que nosotros vamos a estar de la mano de ustedes y prueba de ello es que quiero comentarle que esta audiencia va a recibir respuesta formal hacia la comunidad, en el plazo de 20 días, eso establece el proceso, esperamos también y ahí quiero plantear la solicitud que se haga llegar ese informe a la comunidad, actualizado, que en definitiva les va a servir a ustedes como insumo para poder seguir negociando con la empresa, y por supuesto sumarme al hecho de que sería interesante que pudiésemos desde la Unidad Jurídica, poder orientar a la comunidad, de forma que se sientan acompañados también; teniendo claro que mayor facultad no tenemos, por el hecho de que, vuelvo a insistir, se trata de un trato entre privados. ¿No sé si usted señora María quiere agregar algo más?

La señora María Quidel, Representante de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval, hago alusión un poco al Convenio 169, como pueblos originarios nos hacemos merecedores de estudio sobre impacto ambiental y del tendido hay un catastro por las tierras afectadas. Ésa es mi última opinión.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien señora María, el Concejo en pleno espera que se formalice la respuesta a su inquietud, para que pueda llegar también esa tranquilidad a la comunidad, muchas gracias.

La señora María Quidel, Representante de la Comunidad Indígena Currihuil Sandoval, muchas gracias, les convido también a alguna reunión, cuando quieran asistir, las puertas siempre van a estar abiertas para todos, muchas gracias.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

No hay.

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

##### **5 a) Autorización Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.**

La señora Presidenta del Concejo, entiendo que esta materia está en comisión y efectivamente hoy por la tarde estamos convocados en pleno a trabajar estos temas en comisión.

##### **5 b) Renovación Semestral Enero - Junio 2013 Patentes de Alcoholes.**

La señora Presidenta del Concejo, materia que también se encuentra en Comisión de Desarrollo Urbano.

##### **5 c) Caducación Patentes de Alcoholes.**

La señora Presidenta del Concejo, también es una materia que está en Comisión de Desarrollo Urbano.

##### **5 d) Funciones Contrato Honorarios Ítem 21.**

La señora Presidenta del Concejo, también se encuentra en Comisión, pero en Comisión de Administración y Finanzas, lo que también será trabajado hoy día en la tarde.

Sólo quisiera consultar respecto a este tema, plazos, con qué plazos contamos, porque vamos a trabajar hoy esa materia, respecto a los honorarios, entiendo que hay un profesional que esta prestando servicios desde el año pasado, mas cuando hay un profesional ahí que está en la espera de la continuidad, quisiera don Cristian si tiene respuesta, en relación a los plazos que pudiéramos manejar, incluso recuerdo que en la sesión ordinaria anterior los Concejales manifestaron la disposición de estudiar este tema hoy por la tarde y si es necesario una sesión extraordinaria, se podría realizar para tal efecto.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, la duda si mal no recuerdo, estaba centraba básicamente en la existencia o no del perfil en el convenio; recordar que tenemos un convenio celebrado desde el año 2002 en adelante, con el Servicio de Impuestos Internos, copia de ese convenio se le hizo llegar el mismo día a Secretaría Municipal, subrayado dónde está el requerimiento y el compromiso que había hecho el Municipio, y esto pasó de un periodo alcaldicio a otro, desde el año si mal no recuerdo 2002, 2004 en adelante, entonces ha habido sucesivas renovaciones de este convenio y sucesivas renovaciones también de los contratos a honorarios de estos profesionales, que han sido los mismos esencialmente durante este

periodo, entonces no estaba cuestionado el perfil, porque la necesidad está y el compromiso municipal también plasmado en el convenio, sino que era esencialmente en el contenido, en la redacción de este convenio aparecía o no el cargo. Ahora, el Municipio lo que tiene que hacer en estos casos, es proveer de estos profesionales en el marco de este convenio y encontramos que la mejor modalidad es encasillarlos en el subtítulo 21.03, podríamos haber creado un programa, podríamos haber inventado por así decirlo, una figura diferente, un nombramiento a contrata eventualmente, pero quisimos encasillarlos en el 21.03, justamente porque son funciones específicas que la Contraloría en años anteriores no ha cuestionado nunca, porque son productos específicos en el marco del convenio y en una actividad que es compartida con otro servicio del Estado, que es Impuestos Internos; por tanto, no vimos ningún pero en poder continuar con esta modalidad a honorarios por el 21.03, que va informado a la Contraloría, se informa el monto, las funciones, la duración o el periodo que se contrata a la persona, y esos antecedentes el mismo día fueron puestos a disposición de ese ente.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias, entiendo que efectivamente terminando la sesión ordinaria anterior se hizo llegar el documento al Presidente de la Comisión. Sugeriría colegas Concejales, previo a Puntos Varios, suspender momentáneamente el Concejo, revisamos esos antecedentes y reanudamos el Concejo para poder votar la función mencionada, ¿qué les parece?

El Concejál Sr. Juan Nahuelpi, entiendo que esto iba a pasar a comisión en la sesión anterior, vamos a tener una reunión de comisión hoy día en la tarde; ahora, me preocupa porque estoy viendo que estamos citados a las 14:30 horas y considerando eso pediría que se tratara en comisión el tema, si usted plantea verlo hoy día anterior a Puntos Varios, le diría Presidenta que tratemos todo el tema, porque creo que la sesión va a andar bastante rápida hoy día; por lo tanto, pediría que tratemos la Tabla completa y poder adelantar los horarios de comisión, habría que ubicar al Concejál Henríquez para avisarle, aprovechando los tiempos.

La señora Presidenta del Concejo, sí, es una alternativa factible Concejál, mi preocupación radica en que hoy es la última sesión ordinaria del mes, de aquí ya no vamos a sesionar hasta el 1º de febrero, por eso es que consultaba respecto a los plazos con que contábamos para poder resolver, porque hay un profesional que espera que se resuelva el tema por sus honorarios respectivos, entonces de ser así, por eso propongo tratar la comisión ahora por ese motivo y resolverlo durante la sesión ordinaria, si es que ya estamos con los plazos vencidos, por eso quiero información al respecto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, aquí no está solamente pendiente el tema del honorarios ítem 21, están también las patentes de alcoholes que también hay que resolverlo ahora en enero, esto va a significar citar a una reunión extraordinaria dentro de esta semana, respecto del trabajo que realicemos en la tarde, lo que sí me gustaría a don Cristián cómo estamos con el tema que usted ha planteado respecto a los plazos, si se resuelve ahora durante el Concejo o en la tardes y citamos a una reunión extraordinaria, y si eso retrasaría en algo la continuidad de este funcionario don Cristian, eso quiero saber; si de aquí al viernes tenemos una sesión extraordinaria y se aprueban todos estos temas pendientes ¿influye en el funcionario?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, tenemos hasta plazo hasta fines de mes para la elaboración de los contratos, en teoría el funcionario si hoy día tiene el acuerdo de Concejo podría trabajar los últimos 10 días de enero para cumplir los objetivos señalados en su contrato de prestación de servicios, si la unidad que está a cargo de la supervisión de este contrato da el Vº Bº favorable para el pago posterior de los servicios de este profesional, el Municipio en general no cuestiona la decisión y la supervisión de los Directores, salvo que sea algo que conste a todo el mundo que no fue hecho, en general han ocurrido casos que la persona se contrata la segunda quincena de equis mes y si cumple los objetivos completo del mes, se cancela el monto que está señalado en el contrato. Afecta en el sentido de que se retrasa el trabajo del equipo que está a cargo de llevar actualizada la información del convenio, pero si el profesional se dedica exclusivamente y fuera de horario a esas labores, creo que es factible que podamos cumplir con el convenio durante el mes de enero, porque también se establecen algunos productos, que en conjunto con el S.I.I. estamos desarrollando, hay informes que evacuar, pero una forma administrativa podría ser ésa, tomar un compromiso con el Director respectivo y que esta persona pueda concentrar efectivamente todo ese trabajo, todas esas funciones en los últimos días del mes de enero, dándole tiempo también al Concejo para que evalúe bien los antecedentes que fueron a disposición de ustedes la semana pasada.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias don Cristian.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto a lo planteado por el Alcalde(s), de todas maneras si este tema se trabaja hoy día, debiéramos tener la sesión extraordinaria mañana o el miércoles a más tardar, debiéramos partir por ese punto señora Presidenta, ponernos de acuerdo que si esto queda

resuelto hoy día, citar a más tardar mañana o el miércoles, ponernos de acuerdo la disponibilidad de tiempo que tenemos, para resolver a la brevedad y este funcionario pueda cumplir con su trabajo en lo que queda del mes de enero.

La señora Presidenta del Concejo, bien, quisiera que votáramos entonces, hay dos propuestas: la primera es suspender el Concejo, verlo durante la mañana y luego reanudar el Concejo y votarlo.

Lo segundo, es verlo en comisión, como efectivamente lo teníamos planificado, y posteriormente acudir a una sesión extraordinaria.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, estamos hablando de la Comisión de Finanzas, donde vamos a ver el tema de Patentes de Alcoholes y esta modificación.

La señora Presidenta del Concejo, Patentes de Alcoholes radica en Comisión de Desarrollo Urbano, ésta en Finanzas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, para tener claridad, don Cristian está planteando el tema de un profesional, usted presenta el tema de suspender, comisión y se reanuda, me parece bien; ahora, estoy hablando en honor al tiempo y también un tema de gestión, para que andemos rápido en el tema; por ejemplo, hoy día en la tarde tenemos dos comisiones, propongo que dejemos una comisión por las personas que están citadas, en el tema de la Comisión de Fiscalización, y tratemos los otros temas, como usted dice, inmediatamente, paramos un poco la reunión, tratamos los temas en comisión, tanto el honorario que dice don Cristian y.....bueno, veamos ese tema entonces.

La señora Presidenta del Concejo, se vota por la primera alternativa, suspender, verlo en comisión y reanudar.

Se aprueba por unanimidad, suspender la sesión ordinaria brevemente antes que comience Puntos Varios y trabajar en comisión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, esto lo vamos a resolver ahora, pero esto no quita que vamos a tener que hacer una reunión extraordinaria de todas maneras, para resolver los otros puntos que van a quedar pendientes, que es la renovación y caducidad de las patentes, o sea, estamos obligados a tener una reunión extraordinaria lo antes posible, una vez que aparezca el Presidente de la Comisión y resolvamos el tema.

La señora Presidenta del Concejo, siguiendo con la Tabla, tenemos el punto 6. Materias Nuevas.

## 6. MATERIAS NUEVAS.

### 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

#### Presupuesto Municipal

#### Fondos de Emergencia

Se hace necesario efectuar la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al presupuesto municipal año 2013, con el objeto de incrementar la cuenta correspondiente a Fondos de Emergencia por un monto de M\$30.000, lo que permitirá la contratación, por el mes de febrero del presente año, de 11 camiones aljibes, 01 camioneta de monitoreo en terreno y la adquisición de equipos menores tales como: estanques, cloro entre otros.

Lo anterior, con la finalidad de cubrir las necesidades de agua en el sector rural de la comuna producto de la sequía que afecta a diversas comunidades.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		M\$30.000.-
		Sub Total:	M\$30.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.01.001- 04	Fondos de Emergencia		M\$30.000.-
		Sub Total:	M\$30.000.-

La señora Presidenta del Concejo, señores Concejales, es materia nueva, todos sabemos la realidad de nuestras comunidades en el sector rural, día a día se produce más necesidad de agua y también por supuesto del transporte. Esta Modificación Presupuestaria tiene que ver con eso, poder habilitar camiones aljibes, poder comprar estanques, creo que también a ustedes les han hecho las solicitudes de estanques para poder recibir el agua; por consiguiente, solicitaría que pudiéramos votarlo ahora.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, consultar a don Oscar Gutiérrez, ¿estos son 11 camiones nuevos que se van a contratar, a parte de los que ya están trabajando?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se encuentra aquí el Alcalde (s), que es quién presentó la solicitud, pero tengo entendido que es para tener camiones en febrero, porque tenían presupuesto sólo hasta enero, recuerden que la vez anterior teníamos sólo hasta enero, esto es para dar continuidad solamente en febrero.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto a lo mismo, mi disposición también está en apoyar esta iniciativa, sabemos la necesidad de agua existe en distintos sectores del área rural, y también felicitar a la gente que está entregando agua, porque uno que viaja constantemente al campo, están todos los días trabajando, inclusive los fines de semana están entregando agua, está el camión municipal que se coloca en distintos sectores, que abastece a los camiones chicos que están entregando agua, y eso ha facilitado que el agua al menos llegue en un periodo más corto a cada vivienda, pero sí también quiero plantear aquí, que el día de ayer, para que se esté al tanto, el APR de Remolino ayer colapsó tres veces, no era capaz el motor de tirar el agua del estanque, porque se consumió totalmente, hubo muchos problemas ahí en el sector de Remolino, porque colapsó, los encargados estuvieron viendo si alguien estaba regando, porque no sabían qué había pasado, y en realidad fue la cantidad de agua que los vecinos estaban ocupando ese día, así que también es sumamente importante y si a lo mejor si es que se vienen estas calores, a lo mejor ellos van a solicitar que también se les apoye con el tema del agua potable.

Es necesario y también quiero plantear aquí, si es que existen los recursos para seguir trabajando en la entrega de agua, mi disposición también va a estar para seguir apoyando y que ojalá el periodo de entrega de agua sea lo más corto posible, por las grandes temperaturas que ha habido en estos días y según lo que se proyecta van a seguir existiendo por un buen tiempo más.

Así que como dije anteriormente, mi disposición está en apoyar esta iniciativa y que ojalá no sea febrero, sino que por todo el tiempo que se requiera esta entrega de agua para las comunidades.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias Concejal, don Cristian Brown, había solicitado también la palabra.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, muchas gracias Presidenta, en paralelo comentar lo que estamos haciendo en emergencia, como dijo nuestro Director, esto es continuidad de servicio de entrega de agua potable para consumo humano, vamos a llegar a un pic de 1.500 familias al paso que vamos hoy, sobre todo por las últimas condiciones climáticas de las últimas dos semanas, que han generado bastante problema, sobre todo a la gente que está con déficit de agua, la ONEMI por otro lado está aportando con cinco camiones más a la distribución de agua, con esto estamos queriendo mejorar la frecuencia, porque antes llegábamos 15 días, cada 15 días entregábamos 500 litros de agua; ahora, estamos acortando la

frecuencia, estoy pidiendo los antecedentes en terreno del Encargado que tenemos, que es don Rodrigo Vásquez, estamos elaborando esta semana, yo creo que mañana vamos a sacar un nuevo informe alfa, que da cuenta de la última situación de agua y las necesidades que estamos teniendo y solicitando a nivel central, copia de esos informes voy a ir dejando en Secretaría Municipal para conocimiento de todo el Concejo, porque esto es un tema que involucra finalmente a todos, no solamente a los Concejales que tienen una labor en el Concejo u otro tipo de función, sino que al final es el Municipio y es también a ustedes a quienes les hacen las consultas nuestros dirigentes y los vecinos, entonces todos tenemos que estar informados semanalmente al menos de lo que estamos haciendo creo yo. La situación de agua está compleja, estamos en una Mesa de Agua que denominamos, que es una gestión que se hizo con el Alcalde, con el Director de Obras Hidráulicas, la propia ONEMI y la CONADI, son tres entes que están coordinados hoy día con Padre Las Casas, hay fondos CONADI que permitieron la habilitación de 7 pozos de agua en el sector Maquehue de la Comuna de Padre Las Casas, de los cuales la CONADI y la Dirección de Obras Públicas del Ministerio, han autorizado para que esos pozos, que son pozos para riego que construyó CONADI para algunos sectores, sean habilitados temporalmente como pozos de abastecimiento de agua potable. Queremos en un plazo que nos fijamos con al ONEMI, porque ya contamos con la autorización de CONADI para ocupar, al menos tres pozos de estos que están construidos y habilitados, poder al menos 15 a 20 días más, poder estar habilitando estos pozos para poder cargar con agua potable y así acortar los tiempos de distribución, hoy día los camiones tienen que recorrer mucha distancia para poder cargar agua potable y volver al destino a hacer su frecuencia, entonces queremos con estas tres habilitaciones de pozos poder tener un mejoramiento en la frecuencia y acortar los periodos de entrega de agua potable. Hoy día estamos examinando esos pozos con fondos municipales, se contrató el examen de laboratorio para ver el contenido y estamos en conjunto con la ONEMI buscando una solución para instalar bombas de agua y viendo el tema eléctrico también de las cargas que tienen estos sistemas para poder levantar el agua, y en paralelo ocupar unos equipos que tiene el Ministerio de Obras Públicas, que son unos purificadores de agua. La idea es que el agua que se cargue desde estos pozos sea agua para consumo, que esté en buenas condiciones y estamos tomando ese tipo de resguardo. Ésta es una medida totalmente adicional a lo que estamos haciendo, que es la entrega de agua que hoy día tenemos que comprar a Aguas Araucanía, por esa agua que entregamos pagamos el consumo y también tenemos que pagar adicionalmente el traslado, que nos cuesta alrededor de M\$2.500 por camión contratado mensual; entonces estamos hablando de costos que son bastante elevados para el Municipio, de fondos que siempre son escasos y que el presupuesto contaba con M\$30.000 para poder hacer estas contrataciones, esos recursos se van a agotar ahora en la primera semana de febrero y es por eso la urgencia de poder

contar con más recursos para dar continuidad al mismo equipo que está trabajando, la misma cantidad de camiones y poder seguir trabajando coordinadamente también con la ONEMI, con Obras Públicas y con CONADI.

La señora Presidenta del Concejo, Don Cristian ¿Dónde están ubicados estos tres pozos?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, en el sector Maquehue, no tengo identificado aquí.

La señora Presidenta del Concejo, ¿Es la distribución que nos entregaron hace un tiempo atrás? ¿Son las mismas comunidades?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, sí, hay 7 pozos que se terminaron de habilitar el año pasado, con fondos CONADI, que son pozos de riego, entonces queremos transformarlos temporalmente en puntos de distribución de agua potable, mediante la purificación con equipos disponibles que tiene en este minuto Obras Públicas, que son unas plantas grandes purificadoras de agua.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien, quisiera manifestar toda la disposición de esta Concejala, de aprobar la Modificación Presupuestaria, a pesar de que es materia nueva como lo manifestaba, en vista de la necesidad, sólo quisiera información, son M\$30.000 que se distribuyen para camiones aljibes, una camioneta de monitoreo en terreno y adquisición de estanques, cloro, entre otros; ¿cuántos de estos M\$30.000 está destinado para la compra de estanques?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, bueno, sacando aquí la diferencia, 11 camiones, a raíz de lo que dice el Alcalde (s), significan M\$27.500, o sea, quedarían M\$2.500 para comprar estanques, cloro y los equipos menores que se mencionan ahí.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no debería preocuparnos mucho la compra masiva de estanques Concejala, porque estamos gestionando con el último informe alfa que la ONEMI nos distribuya esos estanques, que son estanques de 500 litros, entonces estamos dejando unos recursos ahí para que el Municipio adquiriera, pero el grueso está solicitado a la ONEMI y un compromiso también del nuevo Director de la ONEMI, de proveernos en cuando ellos adquieran su stock, entregarnos acá en Padre Las Casas; lo que nos apremia en este minuto es hacer los informes EFU, para eso es la necesidad de tener un vehículo adicional, una camioneta que esté haciendo estos recorridos y también el apoyo que nos está brindando el equipo

rural de Dideco, que también nos está ayudando bastante, los chicos están a cargo de los equipos de PDTI, liderados por Gabriel Mercado, en el tema de hacer encuestas, porque hoy día el nivel central no está entregando estanques si no viene con su respectivo informe familiar, entonces eso lo hemos estado levantando, llevamos alrededor de 150 EFU realizados, que han sido derivados a la ONEMI, a la espera que ahora vengan los estanques de regreso, y estamos en ésta permanente, tenemos que llegar a un listado de 350 familias que hoy día requieren informes.

La señora Presidenta del Concejo, finalmente saber para cuándo se estima que llegan los estanques de la ONEMI.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, lo estamos chequeando, no he tenido la oportunidad de hablar con el Encargado de Emergencia por encontrarme en cometido fuera de Padre Las Casas, pero hoy día voy a chequear y voy a pedir un "report", en cuanto tenga la información me comprometo hacerla llegar.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, es muy importante la información que ha entregado don Cristian Brown, también es importante la cantidad de litros de los estanques, ojalá sean todos sobre 500 a 1.000 litros porque si te entregan un estanque de 200 litros es sumamente complicado para que una persona reciba el agua y tenga que esperar 12 días para que vuelva nuevamente a entregarles el agua, eso es sumamente importante.

Lo otro don Cristian, usted planteó de que, bueno lo planteó en el Concejo anterior también, sabemos donde están los pozos hechos, hoy día donde se pretende sacar agua no tienen luz eléctrica, se pretenderá sacar con algún generador, instalar las bombas, todo eso, me imagino que esos generadores lo va a poner el Municipio o vienen incluidos en estas plantas de tratamiento que le quieren hacer al agua.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, estamos viendo la factibilidad de arrendar o bien de adquirir, por eso es que estamos en esta Mesa. La ONEMI ha comprometido recursos para darle servicio a esta modalidad, el Ministerio de Obras Públicas tiene estas plantas potabilizadoras disponibles, estamos viendo qué tipo de equipo es necesario para poder generar el consumo que requiere esta planta potabilizadora y la bomba que tiene que estar también instalada en el sistema que está hoy día disponible; el examen de laboratorio que también era importante saber el contenido de material ferroso y otras cosas para ver si son apta para consumo y estamos trabajando en eso, hay un plazo que es de un mes aproximadamente,

que nos propusimos junto al resto de los servicios, para dejar habilitados y funcionando estos puntos de distribución.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, también voy a aprobar este presupuesto, pero también es importante cuando asume este Concejo Municipal, el 06 de diciembre, no sé si posteriormente al día 06, en la reunión ordinaria estaba presente nuestro Alcalde, en ese momento hice la consulta referente a un programa de mejoramiento de pozos profundos para comunidades, el Presidente en esa oportunidad me contestó que estaban trabajando en eso; a los días siguientes que encuentro con un dirigente, él venía justamente a una reunión para tratar justamente este tema de mejoramiento de los pozos profundos. La pregunta mía es, si existe algo referente a eso hoy día, si se está trabajando realmente en mejoramiento de pozos profundos en las comunidades, entiendo y conozco algunos pozos que señalaba don Cristian, sé dónde está ubicado, dónde se mejoró y se está trabajando, que es muy importante porque va a permitir entregar agua ahí en todo ese sector, pero lo importante es lo otro, la solución de fondo es el mejoramiento de pozos profundos. La inversión que tenemos son M\$30.000 y ....(cambio de cassette)....a través de la Administración, conocer si existe algún programa, algún proyecto, que se esté aplicando el día de hoy en mejoramiento de pozos profundos. Eso es lo primero, tengo hartas consultas después.

La señora Presidenta del Concejo, Don Oscar, ¿pudiera orientarnos respecto de la materia?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, hay una estrategia municipal para enfrentar este tema de la escasez de agua, o sea, se está viendo varias aristas, pensar primero que los pozos profundos son para riego, o sea, cuando son diseñados para riego no son para consumo humano, por tanto si en alguna eventualidad, como la que estamos haciendo ahora, dispusiéramos que su uso es para seres humanos, hay toda una estructura que pudiera adaptarse, existe la tecnología para adaptarse y conseguir agua para consumo humano ahí.

Como Municipio, INDAP, a través del Alcalde con el Director Regional, se consiguió un fondo, que está para ejecutar, que es para limpieza de pozo zanja y profundización de pozos, que también es la misma metodología que indicaba recién, que es a través de fichas individuales, por lo tanto este tipo de control por parte del Gobierno lo hace un poco lento, porque hay que hacer visitas uno por uno de los posible usuarios.

Tenemos también el tema de los abastos de agua, que en este momento se están construyendo, más otros que vendrían en camino, pero pensar que para este año tuviéramos soluciones definitivas de abasto de agua es difícil, debido a que los montos se pueden aprobar ahora o los fondos para los abastos de agua, pero por el tamaño de los fondos lo más probable es que pase a Contraloría, y ahí tenemos un tiempo que tiene que...más el tiempo que demora la licitación, más el tiempo que de la ejecución, si llegaran a entregarnos los fondos ahora en febrero, antes de seis meses siguientes, difícil que pudiéramos tener el tema de los abastos, que es una solución para el mundo rural. En este momento les puedo informar que estuve en una reunión con el Subsecretario en Santiago, respecto de los abastos de agua, cometido que tuve la semana pasada, de tratar de bajar los recursos lo antes posible, pero fijarnos un poco en la mecánica que es la bajada de los recursos puede ser engorroso, por no decir un poco lento, que es lo que se establece para todos los programas, se han hecho siempre así, por los montos tiene que ir a Contraloría.

La estrategia de los abastos de agua, de la limpieza y creación de algunos pozos nuevos, es siempre viendo desde la periferia de la comuna hacia el centro, debido a que disminuye los tiempos de entrega de agua que hace la Administración, entonces en la medida en que vamos de afuera solucionando el tema, nos vamos acercando y el radio de operación va siendo más pequeño. A eso le añadiría que estamos postulando, a través de la Circular 233, una máquina perforadora de pozos profundos, no deja de ser complejo porque tiene su operatoria, la operación de una máquina de pozos profundos es cara, los tubos son caros, los operadores son caros, no solamente es la inversión en la máquina es lo que sale bastante agregado, sino también la operación de la máquina; por lo tanto, estamos también buscando una máquina que sea relativamente fácil de operar. Como le decía Concejal, esto es una estrategia de comuna que lleva bastante tiempo en estudio, John también ha estado con estudios hidrológicos de la cuencas que tenemos hace muchos años, entonces la estrategia es tratar de conseguir recursos para ir financiando desde la periferia hacia el centro y tratar de ir solucionando año a año el déficit hídrico que tenemos; también tenemos que siempre ir aumentando, hay más gente en el campo que va construyendo su casa, que siempre va teniendo necesidades. Sin embargo, podríamos, a solicitud del Concejo, evacuar un informe de nuestra estrategia comunal si es que usted lo requiere.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sí Presidente, la verdad es que tenía anotado aquí que nos presentaran un informe del programa de mejoramiento, lo tenía como pozos profundos, pero creo que el programa que está señalando el Director, lo requiero.

Otra cosa, en la entrega de agua, me imagino que hay un programa de entrega por sector, quisiera porque entiendo que a los Concejales en cada momento que se encuentran con algún dirigente, algún vecino de alguna comunidad, nos preguntan cuándo y la crítica siempre, que demoran mucho; por lo tanto, le pediría a la Administración que me hiciera llegar un programa de entrega de agua, ya sea por sector, cuando hablo por sector, hablo de Huichahue, Maquehue y Truf Truf - Niagara, quisiera tener un informe de la entrega de agua para saber y responder a los “peñis” y “lamien” que hacen la consulta, para responder con claridad y seriedad.

Lo último, escuchaba cómo se entregaba los estanques y también hicieron los procedimientos para hacerlos llegar a las distintas comunidades, de cómo se solicitan los estanques, hablamos de una ficha, pero necesito por escrito esa parte para hacerla llegar también a diversos sectores.

La señora Presidenta del Concejo, gracias Concejal, le solicitaría reiterar la solicitud de los informes en el punto varios, para que quede formalizado.

Respecto al primer informe que usted solicita, en relación a la estrategia comunal para abordar el déficit hídrico, sería interesante remitirlos a todos los demás Concejales, porque todos estamos enfrentados día a día a la misma solicitud de información por parte de la comunidad.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$30.000.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$30.000.

### **Presupuesto Municipal**

#### **Adquisición Equipos Audífonos**

Se hace necesario efectuar la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al presupuesto municipal año 2013, con el objeto de efectuar la adquisición de 02 equipos de audífonos inalámbricos para uso de los Señores Concejales en las sesiones del Concejo Municipal. Los cuales serán conectados al sistema de amplificación existente en la sala de concejo.

Lo anterior, por un monto de M\$1.000 incrementando la cuenta 29.05.999 “Maquinas y Equipos”-Otras, correspondiente al área de gestión interna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		M\$1.000.-
		Sub Total:	M\$1.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29.05.999 - 01	Otras		M\$1.000.-
		Sub Total:	M\$1.000.-

La señora Presidenta del Concejo, señores Concejales, también es materia nueva, pero todos sabemos cuál es el origen de la necesidad de estos recursos; por consiguiente, solicitaría que aprobemos esta modificación hoy.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición de Equipos Audífonos Inalámbricos, los cuales serán conectados al sistema de amplificación existente en la sala de Concejo, por un monto de M\$1.000.

**ACUERDO:** Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sr. Juan Huanqui y Sr. Roberto Meliqueo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición de Equipos Audífonos Inalámbricos, los cuales serán conectados al sistema de amplificación existente en la sala de Concejo, por un monto de M\$1.000.

**Presupuesto Educación**

**Bono Art. 26 Ley 20.642**

Desde la Dirección del Servicio de Educación Municipal se informa que el día 10 de Enero de 2013, fueron depositados los fondos correspondientes al Bono establecido en el Artículo 26 de la Ley 20.642, el cual debe ser pagado durante el mes de Enero a los trabajadores que den cumplimiento a los requisitos y condiciones que la ley establece; dando para el Departamento de Educación, un total de M\$13.440.

Los recursos corresponden a transferencia desde la SUBDERE.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas		M\$13.440.-
		Sub Total:	M\$13.440.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$ 2.900.-
21 02	Personal a Contrata	M\$ 4.780.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 5.760.-
		Sub Total: M\$13.440.-

La señora Presidenta del Concejo, señores Concejales, entiendo que esto es incorporar los recursos que son transferidos desde la SUBDERE, están destinados por Ley, de acuerdo a algunos requisitos que deben cumplir los Docentes correspondientes.

Consulta el Concejal Juan Nahuelpi, a qué bono se refiere, nos acompaña la Directora de Educación, si pudiera responder.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, muy buenos días a todos, es el bono de vacaciones que por Ley se le da a todo el personal a nivel nacional.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Bono Art. 26 Ley 20.642, por un monto de M\$13.440.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Bono Art. 26 Ley 20.642, por un monto de M\$13.440.

### **Presupuesto Educación**

#### **Asignación Excelencia Académica IV Trimestre**

A objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación de Excelencia Académica VI Trimestre año 2012, se precisa modificar el Presupuesto de Educación, a fin de incorporar los Ingresos y su correspondiente aplicación en los Gastos.

Esta Asignación beneficia a docentes de 6 Establecimientos Educativos Municipales de la comuna: Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue, Truf Truf, Metrenco y Trumpulo Chico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

#### Asignación Presupuestaria:

##### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$9.986.-
		Sub Total: M\$9.986.-

##### Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$4.785.-
21 02	Personal a Contrata	M\$4.636.-

21 03 Otras Remuneraciones

M\$ 565.-

Sub Total: M\$9.986.-

La señora Presidenta del Concejo, señores Concejales, ¿alguna pregunta respecto a la modificación presentada? Entiendo también que son ingresos al presupuesto, con una finalidad bien especificada, ¿entiendo que existe la disposición de aprobarlo?.....bien.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica IV Trimestre Año 2012, por un monto de M\$9.986.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica IV Trimestre Año 2012, por un monto de M\$9.986.

### **Presupuesto Educación**

#### **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**

Se hace necesario efectuar la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al presupuesto del sector Educación Municipal año 2013, con el objeto de incorporar los aportes, del Ministerio de Educación, correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial, SEP mes de diciembre del año 2012, los cuales serán destinados según la Ley Nº20.248 Art. 6 párrafo D "A la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento (PME), con énfasis en los alumnos prioritarios".

Se adjunta informe del departamento de Educación, que complementa la presente modificación presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	M\$40.360.-
	Sub Total:	M\$40.360.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.02	Personal a Contrata	M\$27.706.-
21.03	Otras Remuneraciones	M\$12.654.-
	Sub Total:	M\$40.360.-

La señora Presidenta del Concejo, ¿Consultas señores Concejales?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, cuando se presenta la modificación, se adjunta un informe de modificación, esto está incluido dentro de...o sea, una cosa es aprobar el monto.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, sí.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ¿Incluye también aprobar o rechazar el informe de Modificación Presupuestaria como anexo?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, lo que se somete a votación del Concejo es la aprobación, a nivel de ítem, de las cuentas tal como están indicadas en la minuta que se presenta por parte de la Secpla. En estricto rigor, el informe de modificación se entrega como un antecedente anexo a la minuta que solicita la aprobación, o sea, lo que se aprueba es ítem y monto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ésa era la consulta, o sea, viene como una información anexa nada más, estamos aprobando solamente la modificación de acuerdo a estos ítems que aparecen, gracias.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial (SEP) Mes de Diciembre 2012, por un monto de M\$40.360.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial (SEP) Mes de Diciembre 2012, por un monto de M\$40.360.

### **Presupuesto Salud**

#### **Bono Especial**

Desde la Dirección del Servicio de Salud Municipal se ha recibido solicitud de modificación presupuestaria, a fin de ejecutar lo establecido en el Artículo N°26 de la Ley N° 20.642, que concede por una vez un bono no imponible, que no constituirá renta para ningún efecto legal, por un monto de \$60.000 para aquellos trabajadores del Sistema cuya remuneración líquida, que le correspondió percibir en el mes de Noviembre 2012, sea igual o inferior a \$580.466, y de \$40.000 para aquellos trabajadores cuya remuneración líquida supere tal cantidad y cuya remuneración bruta no exceda de \$1.927.314 al mismo mes de Noviembre 2012.

Los recursos corresponden a transferencia desde la SUBDERE, por un monto total de M\$12.740.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03 De Otras Entidades Públicas	M\$12.740.-
Sub Total:	M\$12.740.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 01 Personal de Planta	M\$ 8.440.-
21 02 Personal a Contrata	M\$ 4.300.-
Sub Total:	M\$12.740.-

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Bono Especial, por un monto de M\$12.740.

**ACUERDO:** Se aprueba, con las abstenciones de Concejala Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Bono Especial, por un monto de M\$12.740.

**Presupuesto Cementerio****Complementa Presupuesto Cementerio Año 2013**Antecedente:

El Presupuesto de Gastos del Servicio Cementerio Municipal año 2013, contempla un monto de M\$500 para el pago de una consultoría que permita la ejecución del “Estudio de Factibilidad Técnica de Terreno”, con el cual se evaluará técnicamente las características que deben cumplir los predios en los cuales se podría emplazar un futuro Cementerio Municipal, dando cumplimiento a la normativa sanitaria y urbanística establecida. De este modo, se espera disponer de datos respecto a mecánica de suelo, su composición, estatigrafía, entre otros parámetros.

Por error involuntario, durante el proceso de aprobación del Presupuesto año 2013 para el Servicio Cementerio, no se presentó ante el Concejo, la Minuta Técnica de este Estudio, ni se individualizó la iniciativa en el Presupuesto de Gastos del Servicio en comento.

Solicitud:

En atención a lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Municipal, su autorización para complementar el presupuesto del Servicio Cementerio año 2013, aprobando la Minuta Técnica del Estudio, su incorporación e individualización en el presupuesto de Gastos año 2013 y la asignación del correspondiente del Código Municipal.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, para aclarar señores Concejales, esto no significa modificación de presupuesto, este presupuesto ya se aprobó por el Concejo; sin embargo, en la ficha técnica de la inversión no se había presentado, entonces ésta incorpora la ficha técnica de la inversión que contiene los fondos que fueron aprobados por el Concejo; todos

sabemos la necesidad de poder ampliar el Cementerio, se están viendo varias posibilidades, pero se necesita el estudio de la mecánica de suelo y que tenga factibilidad esos terrenos para no comprar un terreno que después no nos sirva. Además, teniendo todos los antecedentes, puede ser postulado a fondos externos también la compra de terreno, para poder ampliar el Cementerio.

La señora Presidenta del Concejo, consultas señores Concejales respecto a la materia presentada, entiendo que hay disposición de votarlo ahora, muy bien.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, complementar el Presupuesto Cementerio año 2013, aprobando Minuta Técnica del “Estudio de Factibilidad Técnica de Terreno”, con el cual se evaluará técnicamente las características que deben cumplir los predios en los cuales se podría emplazar un futuro Cementerio Municipal; asimismo, su incorporación e individualización en el presupuesto de Gastos año 2013 y la asignación del correspondiente del Código Municipal.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, complementar el Presupuesto Cementerio año 2013, aprobando Minuta Técnica del “Estudio de Factibilidad Técnica de Terreno”, con el cual se evaluará técnicamente las características que deben cumplir los predios en los cuales se podría emplazar un futuro Cementerio Municipal, su incorporación e individualización en el presupuesto de Gastos año 2013 y la asignación del correspondiente Código Municipal.

**6 b) Traslado Patente de Alcoholes Minimercado de Comestibles y Abarrotes.**

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, buenos días, se presenta la solicitud de traslado Patente de Alcoholes Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de Transportes y Comercial El Sol Limitada, la dirección antigua era Lord Cochrane N°1595 y la nueva dirección es Huichahue N°1208, Villa Moser. Esta solicitud está requerida por la señora Albertina Flores Medina, que es la Representante Legal de esta empresa; es una contribuyente que ya casi la mayoría de los Concejales conoce, había tenido varias complicaciones para obtener el traslado de su Patente, ella nos decía constantemente que tenía muchas complicaciones para solicitar su patente, en este caso el traslado, pero la complicación la tenía ella en Dirección de Obras, porque primero que nada tenía que tramitar las autorizaciones correspondientes a sus permisos de construcción; por lo tanto, esa situación ella la terminó de solucionar el 02 de enero, en que la Dirección de Obras, cuando ya cumplió todos sus requisitos, aprobó inmediatamente su carpeta y por ende la solicitud de Patente que había hecho a través de la Oficina de Rentas.

Rentas procedió a visitar inmediatamente también el local de la contribuyente, el día 14 de enero, por ende pasa el expediente al Concejo, una vez cumplido todos los requisitos para que se le apruebe la mencionada solicitud de traslado.

Posteriormente se le indicó a la contribuyente, que una vez que esta Patente esté trasladada a la nueva dirección, ella pudiera hacer la transferencia a su nombre, que la Sociedad le transfiera la Patente a su nombre. Esos son los antecedentes que puedo aportar.

La señora Presidenta del Concejo, tenemos dos alternativas señores Concejales, de acuerdo a los documentos entregados, votar ahora o sumarlo al trabajo de comisión de la tarde.....entonces pasa a Comisión de Desarrollo Urbano, donde estamos desarrollando justamente el estudio de las Patentes de Alcoholes; vamos a trabajar hoy en la tarde esa Comisión.

**6 c) Autorización Construcción Sondaje Comité de Agua Potable Rural Colpanao - Zanja - Maquehue.**

La señora Presidenta del Concejo, quiero mencionar que en la Sesión Ordinaria anterior, se procedió a aprobar la entrega en comodato de un terreno para implementar la torre del Comité de Agua Potable Zanja; entiendo que por una modificación de la normativa de la Dirección General de Agua, también respecto de los derechos de agua para el trámite respectivo, se requiere la autorización del Concejo, no solamente del Alcalde como era hace algún tiempo; nos va a entregar los antecedentes don Oscar Gutiérrez que nos acompaña.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se solicita al Concejo Municipal las siguientes autorizaciones:

1. La autorización para la construcción de un sondaje en la faja vial, como Bien Nacional de Administración Municipal, para el abastecimiento de agua potable rural de las familias beneficiarias del Comité APR Colpanao-Zanja-Maquehue, con las siguientes coordenadas: N=5.705.560 y E=698.675 (Datum SIRGAS WGS-84), en la Comuna de Padre Las Casas.....(cambia lado cassette)....
2. Autorizar a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, para constituir a favor del Comité de Agua Potable Rural Colpanao-Zanja-Maquehue, un derecho consuntivo de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, destinados a la producción de agua potable para los miembros del citado Comité de Agua Potable Rural y que se extraerá desde un pozo construido dentro de la faja vial con las siguientes

coordenadas: N=5.705.560 y E=698.675 (Datum SIRGAS WGS-84), en la Comuna de Padre Las Casas.

3. Autorizar a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, para constituir a favor del Comité de Agua Potable Rural Colpanao-Zanja-Maquehue, un derecho consuntivo de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, destinados a la producción de agua potable para los miembros del citado Comité de Agua Potable Rural y que se extraerá desde un pozo construido al interior del recinto de propiedad municipal de la Escuela Municipal G-509 Colpanao, Sector Colpanao, Comuna de Padre Las Casas. Lo anterior condicionado a que la Escuela Municipal sea parte de los beneficios del futuro Sistema de Agua Potable Rural, que se realizaría en el Sector. Las coordenadas del punto de captación son N=5.702.902 y E=695.674 (Datum SIRGAS WGS-84), en la Comuna de Padre Las Casas.

La señora Presidenta del Concejo, ¿Consultas señores Concejales respecto a la solicitud planteada?

El Concejal Sr. Jaime Catriel, una consulta, a parte de las coordinadas, debiera decir que el pozo está ubicado en la Comunidad Domingo Marimán, para estar más claros.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, tal como lo indica el Concejal, se encuentra en la Comunidad Indígena que él mencionó, en la Comunidad de don Domingo Marimán. El tema es que la autorización tiene que venir con las coordenadas y en ese dato tiene que ser, no puede ser otro tampoco.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, comparto el tema de aprobar esta presentación y ojalá otras comunidades hicieran lo mismo, sé que es un tema distinto a la comunidad, pero van a ser todos ellos beneficiados, ojalá todos tengan sus derechos de agua en propiedad, nada más eso quisiera comentar.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, las siguientes autorizaciones: 1.La autorización para la construcción de un sondaje en la faja vial, como Bien Nacional de Administración Municipal, para el abastecimiento de agua potable rural de las familias beneficiarias del Comité APR Colpanao-Zanja-Maquehue, con las siguientes coordenadas: N=5.705.560 y E=698.675 (Datum SIRGAS WGS-84), en la Comuna de Padre Las Casas; 2.Autorizar a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, para constituir a favor del Comité de Agua Potable Rural Colpanao-Zanja-Maquehue,

un derecho consuntivo de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, destinados a la producción de agua potable para los miembros del citado Comité de Agua Potable Rural y que se extraerá desde un pozo construido dentro de la faja vial con las siguientes coordenadas: N=5.705.560 y E=698.675 (Datum SIRGAS WGS-84), en la Comuna de Padre Las Casas; y 3. Autorizar a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, para constituir a favor del Comité de Agua Potable Rural Colpanao-Zanja-Maquehue, un derecho consuntivo de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, destinados a la producción de agua potable para los miembros del citado Comité de Agua Potable Rural y que se extraerá desde un pozo construido al interior del recinto de propiedad municipal de la Escuela Municipal G-509 Colpanao, Sector Colpanao, Comuna de Padre Las Casas. Lo anterior condicionado a que la Escuela Municipal sea parte de los beneficios del futuro Sistema de Agua Potable Rural, que se realizaría en el Sector. Las coordenadas del punto de captación son N=5.702.902 y E=695.674 (Datum SIRGAS WGS-84), en la Comuna de Padre Las Casas.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, las siguientes autorizaciones: 1. La autorización para la construcción de un sondaje en la faja vial, como Bien Nacional de Administración Municipal, para el abastecimiento de agua potable rural de las familias beneficiarias del Comité APR Colpanao-Zanja-Maquehue, con las siguientes coordenadas: N=5.705.560 y E=698.675 (Datum SIRGAS WGS-84), en la Comuna de Padre Las Casas; 2. Autorizar a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, para constituir a favor del Comité de Agua Potable Rural Colpanao-Zanja-Maquehue, un derecho consuntivo de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, destinados a la producción de agua potable para los miembros del citado Comité de Agua Potable Rural y que se extraerá desde un pozo construido dentro de la faja vial con las siguientes coordenadas: N=5.705.560 y E=698.675 (Datum SIRGAS WGS-84), en la Comuna de Padre Las Casas; y 3. Autorizar a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, para constituir a favor del Comité de Agua Potable Rural Colpanao-Zanja-Maquehue, un derecho consuntivo de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, destinados a la producción de agua potable para los miembros del citado Comité de Agua Potable Rural y que se extraerá desde un pozo construido al interior del recinto de propiedad municipal de la Escuela Municipal G-509 Colpanao, Sector Colpanao, Comuna de Padre Las Casas. Lo anterior condicionado a que la Escuela Municipal sea parte de los beneficios del futuro Sistema de Agua Potable Rural, que se realizaría en el Sector. Las coordenadas del punto de captación son N=5.702.902 y E=695.674 (Datum SIRGAS WGS-84), en la Comuna de Padre Las Casas.

**6 d) Prórroga Contrato Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas.**

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenos días, como Administración tenemos la premura de poder renovar el contrato con la Empresa COPEC, un contrato de prórroga que se solicita por parte de la Administración, quedaría comprimida a que el Municipio y sus diferentes programas, llámese de caminos, sociales y municipales en general, puedan contar con combustible hasta el 31 de diciembre, mediante esta modalidad de prórroga. Recordar que éste es un contrato que originalmente se hizo el 12 de junio del 2012 y las bases administrativas especiales, establecen en el Artículo 11 de dicha licitación, que cualquier renovación tendría que ser con el Vº Bº y el acuerdo del Concejo Municipal. Entonces, como Administración venimos en solicitar al Concejo, la aprobación de la prórroga, a contar del mes de enero hasta el 31 de diciembre del presente año, por un monto de \$93.217.300, para funcionamiento interno del área de Gestión 01, de los Programas Sociales y Programa de Caminos.

La modalidad de contrato, recordar Presidente que estamos en un convenio con COPEC, que nos permite ocupar todo un sistema de monitoreo por Internet y tarjetas electrónicas para poder cargar el combustible, hemos monitoreado este tema y un funcionario, que es Claudio Quilaqueo, que está como responsable de la gestión de este contrato, y llevamos bastante bien cautelado los recursos que se ocupan, los consumos y los controles, ha saltado inmediatamente las alertas en cuanto a tenemos algún problema o detectamos alguna irregularidad, en ese sentido hemos tenido bastante buen servicio por parte de esta empresa con este tema de los cupones electrónicos; con esto evitamos obviamente las pérdidas, que son siempre las que van saliendo en cualquier empresa o cualquier institución, el combustible es muy tentador, entonces aquí tenemos un monitoreo permanente, un funcionario responsable y el proveedor es local también, es de Padre Las Casas, la bomba que tenemos aquí a un costado al peaje de acceso Temuco - Padre Las Casas; por lo tanto, hay un tema de facilidad de funcionamiento, que nos conviene, podríamos tener otro proveedor, Petrobras también está trabajando con esta modalidad, la Municipalidad de Temuco está trabajando con esta empresa, están ubicados en Caupolicán, pero se generan unos tacos grandes cuando van todos los funcionarios de Temuco, sobre todo los días lunes, cuando van a cargar los camiones, camionetas y todos los vehículos que tienen, entonces quisimos privilegiar aquella empresa que nos diera servicio acá en la comuna y estuviera con una función más operativa y oportunidad de tiempo - respuesta tenerlo más a mano. Ésos son los antecedentes que quiero presentar Presidenta, para ver si es posible en esta sesión aprobar esta prórroga, muchas gracias.

La señora Presidenta del Concejo, ¿Consultas señores Concejales? Quisiera información al respecto Director, para que quede establecido, porque lo acabo de consultar y que quede establecido en acta. Estamos a 21 de enero y se nos está solicitando autorizar una prórroga, cuya vigencia parte a contar del 1º de enero del 2013 al 31 de diciembre, ambas fechas inclusive, pero se me informa que siendo una prórroga está del marco legal, quisiera sí el pronunciamiento de nuestra Asesor Jurídico (s), que nos acompaña.

La señora Secretario Municipal y Asesor Jurídico (s), en este caso no se trata de un contrato nuevo, sino que es la prórroga de un servicio que lo establece las bases, entonces no habría problema, dado que es la continuidad de un servicio imprescindible para la comuna, como es el combustible de todos los vehículos municipales, por eso se podría otorgar la autorización con efecto retroactivo, no es un servicio nuevo. Más aún, también que cuando se autorizó el contrato inicial en el Concejo, se conversó el tema y se manifestó que se presentarían las prorrogas por que corresponderían a un nuevo presupuesto.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, con lo que ha expuesto don Cristian Brown y con todo el trabajo que significa para el Municipio el combustible, yo creo que sin este material los vehículos no podrían estar trabajando hoy día para cumplir los requerimientos de nuestros vecinos, y más que es una prórroga por un año, con esta empresa COPEC, que se encuentra aquí en Padre Las Casas, mi disposición está para votar hoy día esta prórroga de contrato.

La señora Presidenta del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la prórroga de Contrato: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", para el año 2013, con la Empresa Sociedad Compañía de Petróleos de Chile S.A. (COPEC), a contar del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, por un monto ascendente a \$93.217.300.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga de Contrato: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", para el año 2013, con la Empresa Sociedad Compañía de Petróleos de Chile S.A. (COPEC), a contar del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, por un monto ascendente a \$93.217.300.

La señora Presidenta del Concejo, vamos a proceder entonces a suspender momentáneamente el Concejo, para poder trabajar en comisión, la materia que está en ella.

Siendo las 11:09 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria del Concejo para trabajar en comisión.

Siendo las 12:08 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

La señora Presidenta del Concejo, retomamos en Materias Pendientes, el Punto 5 d) funciones Contrato Honorarios ítem 21.

#### **5 d) Funciones Contrato Honorarios Ítem 21.**

La señora Presidenta del Concejo, queremos informar que se ha trabajado en comisión, con la presencia de los Concejales en pleno y que se ha resuelto continuar con la materia en comisión, mencionar también que nos hemos percatado que hubo un problema de comunicación respecto a los antecedentes presentados a los Concejales y por tal motivo hemos resuelto dejar aún en comisión.

También manifestar que hemos resuelto que vamos a tener que tomar varias materias en una Sesión Extraordinaria, como es Patentes de Alcoholes, Caducidad de algunas, incobrabilidad de otras y por tanto, la disposición de los Concejales es de reunirnos el día viernes 25 de enero de 2013, a las 09:00 horas en esta Sesión Extraordinaria, en donde de todas maneras resolveríamos este tema de los honorarios ítem 21.03.

Pasamos entonces a Puntos Varios, se cede la palabra señores Concejales.

#### **7. VARIOS.**

a)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi,...(cambio de cassette)..... diría que en general para la Administración, que como siempre lo hemos dicho y los Concejales han tenido la voluntad de hacer de mejor forma su trabajo, especialmente en los temas que son de carácter de urgentes que tiene la Administración y ha estado la disposición de los Concejales de aprobarlo, como es el caso que se ha presentado en este Concejo; solicito la posibilidad de tener una reunión con los Jefes de Departamentos y su personal, para efectos de que conozcan en alguna materia a los Concejales nuevos, quienes estamos asumiendo, poder establecer una conversación con ellos, primero que todo es una presentación, por parte de los Concejales nuevos como mencionaba, y también presentarles al Departamento y a los funcionarios, la disposición que tiene el Concejo y los Concejales de trabajar de la mejor forma posible, especialmente lo que significa la gestión municipal, ésa es mi primera

solicitud Presidenta, si existe la posibilidad de hacerlo, hay materias que también espero que me entienda, desconozco algunos artículos dentro de la Ley Orgánica Constitucional, de cosas que se pueden o no hacer, pero está el ánimo de poder hacer y mejorar todo el entorno que tenemos en cuanto a la Administración y me siento responsable, en alguna medida, de especialmente la respuesta que se le puede dar a los vecinos y vecinas de Padre Las Casas, ése es el fin y el fondo.

Otra solicitud Presidenta, es el tema de solicitar un informe de entrega de agua, por sector y especialmente, si es posible, por comunidad, me explico, en el tema de entrega de agua en el sector Huichahue por ejemplo, los días que se están entregando en ese sector; los días que se están entregando en el sector de Maquehue, Niágara y Truf Truf, y como decía, en lo posible por comunidad, para dar una respuesta a los vecinos que están desesperados en este momento por tal apreciado elemento.

También había solicitado, en un momento cuando se tocó el tema, que también es una solicitud, los procedimientos para la entrega de estanques de agua, para los vecinos de las comunidades, porque uno desconoce cuáles son los procedimientos, le hacen consultas y uno no sabe cómo responder, qué requisitos debe tener para ese efecto y solicito un informe de esos procedimientos.

También había preguntado, cuando se tocó el tema de una Modificación Presupuestaria de la entrega de agua en ese momento, de los camiones aljibes, del fondo de emergencia, también solicité un informe del Programa de Mejoramiento de Pozos Profundos, en ese instante lo estaba dando a conoce don Oscar Gutiérrez, Director de Secpla, para efectos de tener esa información de lo que se está haciendo en materia municipal, y él quedó encargado de entregar un informe de ese tipo. Eso en cuanto a solicitudes.

Ahora quisiera dar a conocer también, hay algunos vecinos que me han informado de algunos problemas de tránsito que se han generado aquí en la Calle Aillacara, también quisiera saber, no sé qué Departamento tiene que ver este tema, pero hay unas reparaciones que hay hacer en cuanto a pavimentación. Esto está ubicado en Corvalán, llegando a Coñoeppán, son unos hoyos y quisiera saber si hay alguna presentación a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo, qué se está haciendo referente de ese sector, si hay alguna presentación de mejoramiento de calles en este sector, que está ubicado, como digo, Corvalán por Aillacara, Corvalán donde está el Parque Corvalán, hasta Coñoeppán donde está la Feria, hay un trayecto que está en muy malas condiciones el pavimento; entonces quisiera ver qué información

tenemos referente a eso, si hay algo, alguna presentación para mejorar. Eso es Presidenta lo que tengo por ahora, muchas gracias.

b)El Concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, dos puntos: uno tiene que ver con tránsito también, desde el fin de semana hasta ahora, en Ramberga con Villa Alegre están haciendo un cambio de “Seda el Paso” y “Pare”, que a la vista, he pasado a lo menos cinco o seis veces por ahí, según mi punto de vista está quedando sumamente malo, porque están dejando con disco “Pare” por Ramberga y la gente que viene desde Temuco, cruzando el Puente Viejo, se para como siempre cediendo el paso para que Ramberga tenga preferencia y si uno se para por Villa Alegre, desde allá no se ve la letra en el suelo que tiene el disco “Pare” por Ramberga, así que estuve consultando y me dijeron que el Municipio no tiene nada que ver, me gustaría, no sé quién está a cargo de ese tema, nos informara para que enviemos una carta del por qué a estas alturas se está haciendo este tipo de cambio de señalética, y según mi punto de vista en vez de estar ayudando está perjudicando el tránsito en ese sector, ésa es una consulta que quiero realizar.

La señora Presidenta del Concejo, le vamos a pedir a la señora Viviana que nos acompañe, con información entiendo tiene al respecto, como para poder complementar.

La señora Viviana Pizarro, Director de Obras Municipales(s), buenos días, lo que usted consulta Concejal, corresponde a un proyecto de puntos críticos, que entre otros incluye el cambio de preferencia de tránsito en esa intersección y justamente tengo la información recién del día viernes, que en este punto el inspector de la obra se dio cuenta que esto iba a pasar, porque el proyecto sólo incluye la demarcación del disco “Pare”, a nivel de calzada, entonces nosotros el mismo día viernes enviamos a la Secpla, que son las personas que realizan los proyectos, para que se contemple un disco “Pare” vertical, señalética vertical, y efectivamente tanto desde el paso bajo nivel hacia Temuco y desde Temuco hacia el paso bajo nivel, quedan con preferencia de tránsito sin ninguna restricción.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, por un lado lo entiendo, pero imagínese cuando ha habido accidentes en el Puente Nuevo, todo el tránsito que circula desde la Virgen hacia Temuco, pasa todo por aquí, o sea, vamos a tener tremendos tacos, inclusive la pasada de villa Alegre, al llegar arriba, todavía está el “Ceda el Paso” en el cemento, o sea, todos los vehículos, los que estamos acostumbrados a transitar por ahí, sabemos quiénes tenían preferencia y quienes no, se paran ahí, se para el que está con el disco “Pare” en el suelo, al final todos quedan mirando y al final está

pasando el que llegó primero no más, no sé si debiera haber hecho otro tipo de estudio o colocar la señalética donde corresponde, porque como les digo está el disco "Pare" en el suelo y no lo ve nadie.

La señora Presidenta del Concejo, Concejal, podemos complementar la información, nos acompaña don Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto a la información que usted solicita.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, buenos días, hubo un proyecto de la CONASET, que se postuló en forma independiente y ellos comenzaron a hacer una serie de trabajo, incluso nos criticaron el "lomo de toro" de aquí al frente, que no cumplía la norma, pero es un tema a nivel central, que ya están interviniendo. Entonces, como bien decía la señora Viviana, cuando detectamos el tema de Villa Alegre, al final se criticó mucho por el rayado y todo, pero no hay mal que por bien no venga, se instaló un preventivo a 50 metros del cruce, cosa que, porque hay estadísticas de por medio que es fundamental en ello, el flujo principal pasa por el paso bajo nivel, es mayor la cantidad de autos que la otra que puede venir por calle Guido Beck de Ramberga, de manera que ahí se establece un preventivo a 50 metros, se pintó la acera y hay una instalación de una vertical, de tal forma que el flujo va a ser fluido por Villa Alegre, dando continuidad al tema del puente y todo. Como usted bien decía, si hay un tema de accidente en el Puente nos va a quedar la "escoba" igual, con o sin, pero es aprovechar un poco las variantes, porque es curioso, los equipos internos no habíamos visualizado ese tema, que la Consultora Santiago, había estadísticas y fundamentos que era mayoritariamente beneficioso, privilegiar el paso bajo Villa Alegre hacia el Puente. Ésa es la razón, éstos son los otros trabajos, estaba un poco conectado con el tema de la Municipalidad, que es mantenimiento, pero se le dio el oportuno ajuste a la norma.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, pero lo importante de eso es la señalética, si usted va y se para, toda la gente que viene del Puente hacia acá, se para específicamente ahí donde se paraba siempre, o sea, tenía "Ceda el Paso", creo que ahí hay que señalar de alguna forma, que tenga la continuidad, para que a un breve plazo al menos estemos acostumbrados que en Ramberga hay que pararse antes de cruzar hacia Villa Alegre.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, abajo para el que viene del Puente saliendo, está el camino demarcado, con las flechas, incluso de no desviarse, alguien quiere hacer una "U" y todo, no es línea intermitente, es línea continua, que es la que la norma señala, y da como el flujo seguido, pero es un tema de costumbre simplemente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, ojalá que no ocurra accidentes nada más, mientras tanto nos acostumbramos al nuevo tránsito.

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, lo otro, es precisar que nosotros cambiamos la modalidad histórica, el año pasado el contrato de mantenimiento de señales, lo pasamos de un sistema por proceso, a uno por petición específica, entonces cuando los vecinos nos piden una señal en particular, vamos y contratamos esa señalización. Ahora en febrero estamos preparando los trabajos de demarcación, en todos los que son cercanos a los colegios municipales o privados, pero el criterio va a ser el otro, así que es importante igual las solicitudes poderlas canalizar, va a ser por pedido.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, agradecido don Oscar.

Tengo otro Punto Varios, que tiene que ver con una petición de vecinos de la Línea 3 Troncal, ellos en Temuco, específicamente en Calle Aldunate, entre Montt y Portales, todas las otras micros tienen un paradero ahí, y la 3 Troncal hasta el momento no le están dejando un paradero para estacionarse ahí, para pasar a buscar a nuestros vecinos que viajan hacia Padre Las Casas, sabemos que ése es el punto central donde ellos se reúnen para tomar las micros; lo que ellos están solicitando, es que por favor le dejen a la Línea 3 Troncal un paradero, para especificar bien, frente al Rapanui, ése es el sector donde se paran todas las micros, la 3 Troncal hasta el día de hoy no tiene un paradero, lo que ellos están solicitando es este paradero y por intermedio del Concejo, la idea es que nosotros como Concejo Municipal enviemos una solicitud al Alcalde de Temuco y al Encargado del Departamento de Tránsito, que es don Walter Jacobi, tengo entendido que es el encargado, para que podamos interceder y dejen este paradero a la micro 3 Troncal en ese sector.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, oficiar a Alcalde de la Municipalidad de Temuco con copia al Encargado del Departamento de Tránsito, don Walter Jacobi, con la finalidad de solicitar que se implemente un paradero para la micro 3 Troncal en calle Aldunate, entre las calles Montt y Portales.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Municipalidad de Temuco, al Encargado del Departamento de Tránsito, don Walter Jacobi, con la finalidad de solicitar que se implemente un paradero para la micro 3 Troncal en calle Aldunate, entre las calles Montt y Portales.

c) La señora Presidenta del Concejo, tengo tres puntos, quisiera informe respecto al avance de electrificación rural de barrido, como gestión municipal, qué es lo que se está realizando respecto a esta materia, ya que todos sabemos que la demanda es alta.

Quisiera también, solicitar información respecto a la respuesta que se le ha entregado a los vecinos, en esta carta que fue ingresada con fecha 27 de diciembre de 2012, de los vecinos de San Ramón, firma la Presidenta de la Junta de Vecinos Flor Naciente, la señora Verónica Henríquez; ellos consulta respecto al avance de la tramitación de documentación en el Segundo Conservador y específicamente la información la solicitan desde el Departamento Jurídico.

Quisiera solicitar autorización al Concejo Municipal, para asistir a una capacitación, en la ciudad de Pucón, los días 04, 05, 06, 07 y 08 de febrero, específicamente es respecto al fortalecimiento en la gestión municipal. Por supuesto queda abierta la información para los demás Concejales; quisiera solicitar que se vote, si hay algún otro Concejal interesado también, ¿Señora Secretaria Municipal pudiéramos dejarlo abierto?

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al Encuentro de Capacitación para el Fortalecimiento de Capacidades en la Gestión Municipal, organizado por Servicios y Asesorías Ecléctica SpA, a realizarse en la ciudad de Pucón, los días 04, 05, 06, 07 y 08 de febrero de 2013.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al Encuentro de Capacitación para el Fortalecimiento de Capacidades en la Gestión Municipal, organizado por Servicios y Asesorías Ecléctica SpA, a realizarse en la ciudad de Pucón, los días 04, 05, 06, 07 y 08 de febrero de 2013.

La señora Presidenta del Concejo, finalmente quisiera agregar un punto a la Tabla, que tiene que ver con lo conversado también en la comisión recién realizada en pleno por los Concejales, de una materia que tenemos pendiente, que dice relación con el análisis y la aprobación de los Estatutos de la futura Corporación del Cultura del Municipio; sería el Punto 6 e) Estatutos de la Corporación Cultural Municipal.

**6 e) Autorización Constitución Corporación Cultural Municipal.**

La señora Presidenta del Concejo, el punto se incorpora a la Tabla y por supuesto va a pasar esa materia a comisión, para poder establecer ahí alguna conclusión al respecto.

La señora Secretario Municipal, ¿Hay informe de comisión?

La señora Presidenta del Concejo, sí, esta materia estaba en comisión; por consiguiente, queremos mantenerla en comisión, para poder emitir algún pronunciamiento.

La señora Presidenta del Concejo, señora Secretaria Municipal ¿hay informes?

La señora Secretario Municipal, no, es la minuta de la contratación a honorarios ítem 21, se va a hacer entrega ahora, ya que van a trabajar en comisión.

Se hace entrega, para conocimiento de los señores Concejales, Informe de Incidente o Emergencia N° 02/2013 (Informa Alfa), relacionado con la escasez de agua.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien, no habiendo más puntos que tratar señores Concejales, se levanta la Sesión Ordinaria, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12:31 horas.